

# PROYECTO DE RENOVACIÓN DEL PROGRAMA DE CIRUJANO DENTISTA



*Renovación  
Universitaria*

---



Esta Introducción es la que aparece en el Plan de Desarrollo de la Facultad 2016-22, se las comparto. Ya se justificaba una transformación con una idea clara de su concepción social. El texto completo está a su disposición en el mismo Link de PLANEACION.

## **INTRODUCCIÓN**

Conscientes de que para garantizar el derecho de los mexicanos a mejorar sus condiciones de vida es necesario contar con buena salud, educación, alimentación y servicios Públicos como se señala en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-18, las instituciones de educación, como pilares de esta máxima, requieren articular sus políticas educativas con las necesidades sociales.

Cabe resaltar que los resultados de las encuestas elaboradas para el sustento del Plan Nacional de Desarrollo 2013-18, revelan que los objetivos Nacionales a ser tratados de manera prioritaria resultaron ser: la Mejora del sistema educativo y elevar el crecimiento económico, para lo cual se señaló la necesidad de contar con maestros y directivos mejor capacitados y evaluados, mejorar los planes curriculares, los materiales educativos y contar con más y mejores infraestructura educativa, señalando además, como prioridad para mejorar la calidad de vida de los Mexicanos la Igualdad de oportunidades, reducir la pobreza y acceso a medicina y servicios de salud.

En el PND 2013-18 se indica que para lograr una educación de calidad es necesario fortalecer el capital humano y formar profesionistas comprometidos con una sociedad más justa y más próspera. La falta de capital humano no es sólo un reflejo del sistema educativo Mexicano deficiente, también es el resultado de una vinculación inadecuada entre los sectores educativo, empresarial y social, ante tales señalamientos que apuntan a una educación limitada, es que se hace necesario la acertada planeación para que a través de una educación de calidad se generen las oportunidades para el desarrollo productivo del país, fortaleciendo la capacidad de la población para comunicarse de una manera eficiente, trabajar en equipo, resolver problemas, usar efectivamente las tecnologías de la información para adoptar

---

procesos y tecnologías superiores, así como para comprender el entorno en el que vivimos y poder innovar.

La celeridad con que avanza la tecnología hoy en día ha creado generaciones de jóvenes que tienen a la mano el acceso a una gran cantidad de información, a pesar de ello en ocasiones carecen de las herramientas o de las habilidades para procesarla de manera efectiva y extraer lo que será útil o importante, por ello, ante la dinámica tecnológica y la globalización es primordial formar jóvenes profesionistas capaces de innovar para insertarse en el mercado laboral. Por consiguiente, es necesario que la educación odontológica que se ofrezca en las Universidades este en estrecha vinculación con la investigación y con la vida productiva del país.

En el 2017 la Facultad de Odontología cumple 26 años, tiempo durante el cual han egresado 1088 profesionistas en sus 27 generaciones, actualmente contamos con 1339 estudiantes. El actual modelo de estudio de la carrera de Cirujano Dentista, de acuerdo a PRODEP se tipifica como un programa Científico-Práctico, impartándose en 63 asignaturas de las cuales el 54% corresponden al área disciplinar de Odontología, 20% al área Médica, 13% al área de competencias básicas Universitarias y 13% a asignaturas optativas. El programa comprende 458 créditos, y se imparte en 10 semestres, en donde el alumno dedica, de manera presencial, en promedio 33 horas a la semana a su carga académica. El 42% de la carga académica corresponde a práctica clínica y práctica de laboratorio, y el 58% a componentes cognitivos.

El plan de desarrollo de la Facultad de Odontología se ciñe a los objetivos nacionales, estatales e institucionales en materia educativa y establece estrategias y prioridades que guiaran el rumbo y dirección de la presente administración. Para sustentar el plan de desarrollo es necesario revisar el contexto de la profesión tanto en los aspectos epidemiológicos, demográficos, laborales, económicos y políticos, entre otros.

Dentro de la misión de la Universidad, entre otros aspectos se señala la formación de personas integrales capaces de dar respuesta pertinentes y creativas a las necesidades de la población, contando para ello con docentes de alto nivel y

---

programas educativos de reconocida calidad. Ante esta responsabilidad es importante precisar cuáles son las necesidades de la población en materia de salud bucal, la respuesta la encontramos en la propuesta que ofrece la Organización Mundial de salud que menciona que la Salud Bucal se puede definir como: *“La ausencia de dolor orofacial crónico, cáncer de boca o garganta, úlceras bucales, defectos congénitos como labio leporino o paladar hendido, enfermedades periodontales, caries dental y pérdida de dientes, así como otras enfermedades y trastornos que afectan a la boca y la cavidad bucal”*.(Organización Mundial de la Salud. Salud Bucodental. Nota informativa N°318, Febrero de 2007. Disponible en: [http://www.who.int/oral\\_health/en/](http://www.who.int/oral_health/en/)).

Todas estas enfermedades y trastornos son considerados como uno de los principales problemas de salud pública por su alta incidencia y prevalencia y por ende tienen un alto impacto en la calidad de vida de las personas.

Ante ello, los sectores públicos han desarrollado estrategias para atenuar esta problemática, por ejemplo, en los años sesentas fue creado el Programa de Salud Bucal (PSB), fue impulsada la fluoración de la sal de mesa para prevenir la caries, se crearon las Semanas Nacionales de Salud Bucal, fue implementado el Tratamiento Restaurativo Atraumático con el propósito de disminuir el daño causado por la caries en poblaciones con más alto índice de marginación, en la actualidad se ha iniciado un proceso de mejora de la calidad en atención a través de la actualización de los recursos humanos y materiales.

La tarea fundamental de la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua es formar ciudadanos críticos capaces de comprender e interpretar los problemas actuales, en materia de salud bucal, individuales, sociales, nacionales y mundiales que aquejan a la población, por lo que es necesario de profundos cambios y adecuaciones curriculares que exige la sociedad del siglo XXI, lo que hará posible una consolidación de la calidad educativa que permita alcanzar los máximos niveles de respuesta, calidad y exigencia a las necesidades de bienestar social para garantizar una mejor calidad de vida de la población.

Los cambios que impulsemos en la Facultad de Odontología deben tener como premisa una concepción clara de su sentido social, debiendo considerar las circunstancias actuales imperantes en el país, lejos de reformas circunstanciales o cambios paliativos para aliviar crisis, nuestro objetivo se ciñe al mandato enunciado

---

en la Misión de nuestra Alma Mater: *“Hacemos nuestra la tarea de formar personas íntegras, con valores universales y capaces de dar respuestas pertinentes y creativas ante un mundo en constante cambio, así como generar, aplicar, difundir, transferir conocimientos y desarrollar tecnologías, mediante una planta académica de alto nivel y programas universitarios de reconocida calidad, cuya aplicación sea útil para la sociedad y a ella misma.”.*

---



## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAUA**

### **FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

#### **DIAGNÓSTICO DE CARGAS ACADÉMICAS DEL PLAN 2006 DE LA CARRERA DE CIRUJANO DENTISTA.**

El plan de estudio vigente de la carrera de Cirujano Dentista tiene sus antecedentes en el Plan anual 1997 (acreditado por la CONAEDO en el año 2004), inició en el año de 2006, a quince años de haber sido avalada y refrendado su calidad a lo largo de estos años, atendiendo de manera oportuna cada una de las recomendaciones surgidas de los procesos de evaluación externa y de aquellas derivadas del proceso de acreditación, es necesario adaptar las funciones académico-administrativas al contexto socio-económico, político y cultural que prevalece en el País y en nuestro Estado.

En el 2019 la Facultad de Odontología cumple 28 años, tiempo durante el cual han egresado (1496) profesionistas en sus 31 generaciones, actualmente (enero 2019) contamos con 1426 estudiantes. El actual modelo de estudio de la carrera de Cirujano Dentista es aplicado conforme al Modelo educativo Basado en Competencias, de acuerdo a PRODEP se tipifica como un programa Científico-Práctico, impartándose en 63 asignaturas de las cuales el 54% corresponden al área disciplinar de Odontología, 20% al área Médica, 13% al área de competencias básicas Universitarias y 13% a asignaturas optativas, estas últimas relacionadas también con el área específica de la Odontología. El programa comprende 458 créditos, y se imparte en 10 semestres, en donde el alumno dedica, de manera presencial, en promedio 33 horas a la semana a su carga académica. El 58% de la carga académica corresponde a componentes cognitivos médico-odontológicos y el 42% a práctica clínica y de laboratorio.

El modelo educativo actual se desarrolla en competencias de tres tipos: Básicas, profesionales y específicas, con un total de 331 horas/semanas/semestre, haciendo un total de 5,296 horas, de las cuales el 11.2% corresponde al desarrollo de

Competencias básicas, 14.2% a las profesionales y 74.6% a las competencias de tipo específico u Odontológicas.

La adquisición de dichas competencias se realiza de manera trans-curricular a lo largo de los 10 semestres de la carrera. A continuación, se presenta un cuadro de las horas dedicadas por semestre al desarrollo de dichas competencias con el propósito de visualizar los porcentajes de avance durante los semestres cursados por el alumno.



Materias No.	COMPETENCIAS BÁSICAS		COMPETENCIAS PROFESIONALES		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		HORAS TOTALES	
	Hrs/ semana	Hrs/ semestre	Hrs/ semana	Hrs/ semestre	Hrs/ semana	Hrs/ semestre	Hrs/ semana	Hrs/ semestre
1/7	16	256	6	96	9	144	31	<b>496</b>
2/8	11	176	15	240	13	208	39	<b>624</b>
3/7	5	80	11	176	15	240	31	<b>496</b>
4/8	5	80	9	144	18	288	32	<b>512</b>
5/6	0	0	0	0	38	608	38	<b>608</b>
6/7	0	0	6	96	27	432	33	<b>528</b>
7/5	0	0	0	0	30	480	30	<b>480</b>
8/5	0	0	0	0	31	496	31	<b>496</b>
9/5	0	0	0	0	30	480	30	<b>480</b>
10/5	0	0	0	0	33	528	33	<b>528</b>
<b>TOTAL DE MATERIAS 63</b>	<b>37</b>	<b>592</b>	<b>47</b>	<b>752</b>	<b>244</b>	<b>3904</b>	<b>328</b>	<b>5248</b>
<b>%</b>	<b>11.4</b>		<b>14.3</b>		<b>74.3</b>		<b>100</b>	

Se puede apreciar que en los primeros cuatro semestres de la carrera se dedica el mayor número de horas para desarrollar las competencias básicas y Profesionales, dentro de esos primeros cuatro semestres se establece también una proporción significativa de bases cognitivas de las competencias específicas del área Odontológica, y a partir del quinto semestre el 100% de las horas de enseñanza se dedican al desarrollo de las competencias cognitivas y procedimentales de la carrera, con excepción del sexto semestre donde se imparten las asignaturas de investigación en salud y Bioética, que corresponden al área Profesional de la salud.

El programa académico exige como en todas las áreas de la Salud, de técnicas de aprendizaje multi e interdisciplinarias, con la particularidad de que las unidades de aprendizaje las constituyen en mayor proporción y a partir de quinto semestre, las clínicas de atención Odontológicas y los laboratorios Odontológicos y de simulación, en donde es necesario la interacción Docente-alumno-paciente para garantizar tanto los objetivos de aprendizaje como los de atención de calidad al paciente.



A continuación se presenta una relación de horas de las asignaturas teóricas, teórico-prácticas y clínicas del área odontológica, las dos primeras se consideran como asignaturas pre-clínicas, es decir en ellas se adquieren las bases científicas relacionadas con la odontología y las habilidades técnicas y procedimentales en modelos simulados, y en las asignaturas clínicas se desarrollan las competencias para el diagnóstico y tratamiento del paciente y demás atributos señalados en el perfil de egreso.

**RELACION DE HORAS DEDICADAS A LAS ASIGNATURAS DEL ÁREA ESPECÍFICA (ODONTOLOGÍA)**

semes tre	Asignatura teórica		Asignatura teórico practica		Asignatura clínica		<b>TOTALES</b>	
	Hr/sem ana	Hr/sem estre	Hr/sem ana	Hr/sem estre	Hr/sem ana	Hr/sem estre	Hr/sem ana	Hr/sem estre
1	0	0	9	144	0	0	9	<b>144</b>
2	0	0	13	208	0	0	13	<b>208</b>
3	0	0	15	240	0	0	15	<b>240</b>
4	0	0	18	288	0	0	18	<b>288</b>
5	8	128	18	288	12	192	38	<b>608</b>
6	6	96	12	192	12	192	30	<b>480</b>
7	6	96	10	160	14	224	30	<b>480</b>
8	4	64	3	48	24	384	31	<b>496</b>
9	4	64	0	0	26	416	30	<b>480</b>
10	4	64	0	0	29	464	33	<b>528</b>
<b>SUB- TOTA L</b>	<b>32</b>	<b>512</b>	<b>98</b>	<b>1568</b>	<b>117</b>	<b>1872</b>	<b>247</b>	<b>3952</b>
<b>%</b>	<b>13</b>		<b>39.6</b>		<b>47.4</b>		<b>100</b>	

Interpretando la tabla anterior se observa que de las asignaturas del área específica, las asignaturas teóricas odontológicas ocupan el 13% de las horas totales de la carrera, el 39.6% las asignaturas teórico-prácticas o preclínicas, y el 47.4% se dedican al desarrollo





de las competencias clínicas frente a paciente, se puede deducir que la práctica clínica que inicia a partir del quinto semestre ocupa el 35.3% del total de la carga académica de la carrera de Cirujano Dentista (1872 horas de las 5296 horas totales), las asignaturas teóricas específicas el 9.6% y las asignaturas teórico prácticas específicas el 29.6%.

Con el plan de estudios 2006, actualmente vigente, han egresado 16 generaciones de 1040 profesionistas con una eficiencia terminal en relación al ingreso del 73%; con una eficiencia terminal de titulación con relación al ingreso del 63% y con una eficiencia terminal de titulación con relación al egreso del 85% en promedio.

El número de deserción escolar en los últimos cinco años es de 578 bajas, de ellas 477 son definitivas y 10 bajas temporales.

Es importante reconocer las debilidades académica reflejadas en los bajos índices de eficiencia terminal por cohorte generacional (ene-jun 2014 de 35%; ago-dic. 2014 de 24%; ene-jun 2015 de 29% y ago-dic. 2015 de 41%), y paralelamente los índices de deserción y reprobación (en promedio, semestralmente causan baja definitiva por reprobación un total de 50 alumnos).

Conforme al informe del proceso de re acreditación aplicado al programa académico de la Licenciatura de Cirujano Dentista de la Facultad de Odontología en el mes de septiembre del 2014, y en donde la Facultad logró por segunda ocasión el refrendo de la Acreditación ante el CONAEDO, se hace mención a que *“Se observa un índice de eficiencia terminal promedio en los últimos años del 33%, y un índice de titulación por cohorte generacional del 24.3%”*. Y dentro de las recomendaciones emitidas se destaca: *“Con base en los resultados de la revisión documental, así como de la percepción de la evidencia analizada durante la visita in situ, se considera recomendable atender las siguientes áreas de mejora relacionadas con esta categoría: Establecer estrategias efectivas que incrementen la eficiencia terminal así como el índice de titulación.”*

Con el propósito de disminuir los índices de reprobación la facultad ha implementado acciones de carácter académico que han disminuido los índices de reprobación, sin embargo, es necesario alinearse a la Política Institucional de “adecuación del modelo educativo universitario, acorde a la sociedad del conocimiento que dé respuesta a la problemática del entorno y necesidades actuales de la sociedad, con sentido social, incluyente, con valores y responsabilidad con el cuidado del medio ambiente y de la calidad”. Por ello la Facultad de Odontología ha definido estrategias encaminadas a promover la actualización permanente de los programas de estudio para que atreves de un proceso de Rediseño curricular asegurar su pertinencia en la atención de demandas del desarrollo social y económico de la entidad y acciones encaminadas a consolidar la estructura organizacional académica de la Facultad en congruencia con las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores externos reconocidos por la SEP.

En coordinación con el Departamento de Planeación e Innovación Educativa se ofertó el Diplomado de rediseño curricular con el objetivo de promover la actualización permanente del plan de estudios de licenciatura en congruencia con el modelo educativo por competencias y centrado en el aprendizaje y de esta manera asegurar su pertinencia en la atención de demandas del desarrollo social y económico de la entidad.



Actualmente la Universidad se encuentra inmersa en una dinámica que modificará su estructura organizacional, pasando de un modelo matricial por Facultades a uno integrado por Divisiones, donde Odontología junto con Medicina, Enfermería y Nutrición y educación Física y Ciencias del Deporte integrarán de la División de Salud y bienestar.

## **PROBLEMAS DETECTADOS EN LA EDUCACIÓN ODONTOLÓGICA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA UACH**

1. A pesar que desde el año 2006 el plan de estudio está basado en competencias y enfocado en el aprendizaje del alumno, aún es muy claro que el modelo de aprendizaje está orientado a realizar procedimientos clínicos, es decir enfocado a evaluar una técnica preventiva o restaurativa. La **clínica integral** ha sido más un ideal que una realidad, y la instrucción del docente se ha enfocado principalmente en los procedimientos mismos, más que en una evaluación total de atención al paciente. Es necesario poner atención para que el desarrollo de habilidades y competencias en la clínica dental sea enfocado más al paciente y a la comunidad, fundamentado en mayor proporción en la evaluación científica (basado en evidencia) y tecnológica de los resultados clínicos (outcomes), que propicie el trabajo inter y multidisciplinario para ser más eficientes.
2. El bajo porcentaje (14.2%) de horas dedicadas al desarrollo de competencias del área profesional, reflejadas en el porcentaje también bajo (20%) de asignaturas del área médica hacen que el vínculo entre la odontología y la medicina resulte insuficiente para preparar a los estudiantes en la atención integral de la salud de los pacientes y en especial a los médicamente comprometidos, por lo que poco se aprovechan los protocolos clínicos de atención a estos pacientes orientados hacia la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación. Es urgente la reforma de un plan de estudio que sustente un modelo educativo que fomente estrategias que estrechen e integren la formación médico-odontológica.
3. El trabajo de las academias ha contribuido a la revisión de los planes de estudio por considerar que un porcentaje importante o no están actualizados, o sus contenidos son redundantes, marginando la información útil que dote a los estudiantes de la capacidad de análisis para que consoliden los conceptos científicos y desarrolle críticamente las habilidades intelectuales y procedimentales. Especialmente notorio en las asignaturas básicas y optativas.
4. Como está integrado el plan de estudio el alumno es instruido durante los primeros cuatro semestres en ciencias básicas y en los últimos seis semestres, progresivamente es instruido en las ciencias clínicas, debido a ello en la práctica clínica, al estar desvinculadas estos componentes cognitivos, es difícil para el alumno relacionar adecuadamente las bases científicas de la salud bucal con su práctica clínica.
5. Para ser más congruentes con la misión, visión y perfil del egresado el plan de estudios debe dar mayor prioridad a la formación de profesionales con una mayor competencia en la investigación. Sólo cuatro materias están orientadas a desarrollar



un proyecto de investigación, aunque existe un esfuerzo académico de los PTC por asesorar a un número muy limitado de estudiantes para hacer investigación.

6. La falta de un proceso de evaluación congruente que demuestre mediante criterios de desempeño claramente establecidos que el alumno alcanzó un nivel de competencia aún es difícil de aplicar por algunos docentes en la práctica clínica.

## LO QUE EL NUEVO MODELO EDUCATIVO DE ODONTOLGIA DEBE CONSIDERAR.

- La Odontología como actividad del área de la salud se debe concebir como una ciencia y como una profesión, así la Ciencia Odontológica es una actividad intelectual que crea, transmite y sistematiza las bases cognitivas médico-odontológicas, y la Profesión Odontológica tiene un compromiso insoslayable de servir a la sociedad mediante la aplicación eficiente del conocimiento especializado con un alto sentido de responsabilidad ética y social.
- El centro de la educación estomatológica es la enseñanza y el aprendizaje clínico con un enfoque directo hacia el paciente y sus problemas, por ello el plan de estudios debe integrar el aprendizaje de las ciencias básicas con la instrucción clínica manteniendo a las ciencias básicas como hilo conductor a todo lo largo del plan de estudios y fundamentado en el conocimiento científico. Transcurricularmente el alumno deberá ir ascendiendo de nivel de competencia no sólo mejorando sus habilidades y destrezas sino también cultivando un mayor nivel cognitivo y científico que permita un buen desarrollo de su actividad estomatológica diaria.
- Se debe garantizar una formación académica del futuro Odontólogo con más fundamentos médicos, cuya norma sea la atención integral orientada más al paciente (y no a los procedimientos clínicos); mejor capacitados para brindarles atención aquellos con complicaciones médicas, para ello se sugiere que los académicos Odontólogos de la Facultad trabajen con mayor vinculación con los docentes de las otras disciplinas de la salud (Médicos, enfermeras, nutriólogos, entre otros).
- El nuevo modelo debe considerar otros ambientes clínicos adicionales a los tradicionales (clínicas de Odontología) para que el estudiante pueda tener la enriquecedora experiencia de rotar en áreas relevantes de la medicina, dentro de los hospitales, clínicas de atención externa, sanatorios, entre otros.
- La asamblea anual de la Organización Mundial de la Salud aprobó en el año de 1995 la resolución “Reorientación de la Educación Médica y de la Práctica Médica para la salud para todos”, la Odontología como actividad del área de la Salud debe ser congruente con estas disposiciones, así, se deben inculcar en el Odontólogo cinco cualidades básicas: Proveedor de cuidados, tomador de decisiones, comunicador, líder comunitario y administrador. Dichas características que deben integrarse en el perfil de egresado se van ir adquiriendo transcurricularmente al cursar las Unidades de Aprendizaje y los núcleos temáticos del plan de estudios.



- La existencia de programas conjuntos de Odontología y Medicina para que el estudiante de Odontología consolide los conceptos médico-odontológicos, relacione las ciencias básicas y clínicas con las bases científicas de la salud bucal, y que proporcionen información clínicamente relevante.



MATERIAS PROFESIONALES	HORAS	MATERIAS ESPECIFICAS	HORAS	MATERIAS BÁSICAS	HORAS
1. Morfología y Fisiología	6	1. Morfología Dental I	4	1. Comportamiento Humano Individual y Social	3
2. Morfología II	10	2. Materiales Estomatológicos	5	2. Sociedad y Cultura	3
3. Procesos Químicos	5	3. Morfología Dental II	4	3. Tecnologías y Manejo de la Información	5
4. Salud Publica	3	4. Odontología Preventiva y Comunitaria	5	4. Ingles I	5
5. Microbiología General	3	5. Materiales Estomatológicos II	4	5. Universidad y Conocimiento	3
6. Propedéutica de la Salud	5	6. Laboratorio De Operatoria	6	6. Ingles II	5
7. Patología e Inmunología	5	7. Estructura y Función De Cabeza Y Cuello	5	7. Lenguaje y Comunicación	3
8. Farmacología I	4	8. Laboratorio de Operatoria II	6	8. Ingles III	5
9. Investigación de la Salud	3	9. Preparación de Atención Al Paciente	4	9. Ingles IV	5
10. Bioética	3	10. Sistema Estomatognático	4		
		11. Imagenologia I	4		
		12. Imagenologia II	2		
		13. Microbiología Estomatológica	2		



		14. Laboratorio de Rehabilitación	6		
		15. Salud Publica Estomatológica	4		
		16. Clínica I	12		
		17. Patología y Alteraciones Estomatológicas	6		
		18. Métodos de Diagnostico	6		
		19. Farmacología Estomatológica	4		
		20. Laboratorio de Rehabilitación II	6		
		21. Medico Estomatológica	4		
		22. Clínica II	12		
		23. Protocolos y Técnicas Quirúrgicas	3		
		24. Optativa I	2		
		25. Administración de Sistemas de Salud Estomatológicas	4		
		26. Gerontogeriatría	6		
		27. Clínica III	14		
		28. Optativa 2	2		



		29. Investigación en Salud Estomatológica	4		
		30. Clínica Odontopediatría	8		
		31. Clínica VI	18		
		32. Clínica Estomatológica Quirúrgica II	3		
		33. Optativa 7	2		
		34. Optativa 8	2		
		35. Clínica Gerotogeriatría	10		
		36. Clínica IV	14		
		37. Estomatología Quirúrgica	3		
		38. Optativa 3	2		
		39. Optativa 4	2		
		40. Odontología Pediátrica	5		
		41. Clínica V	18		
		42. Clínica Estomatología Quirúrgica II	3		
		43. Optativa 5	2		



		44. Optativa 6	2		
Sub-totales	47		244		37

Total de horas en materias profesionales = **47**

Total de horas en materias específicas = **244**

Total de horas en materias básicas = **37**

**TOTAL DE HORAS 328**